



*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 1052-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/-O-1485-08-2011, de fecha 13 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación de las 120 personas que se individualizan en el anexo del precitado oficio, como Analistas I (Inspectores I, Municipales) de Inspección General, plazas números de la E 1039 a la E 1158, por un período de un mes, contado a partir de la fecha de toma de posesión, quienes reúnen los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 147 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 120 personas que se individualizan en el anexo del oficio No. DRH/-O-1485-08-2011 de fecha 13 de agosto del año en curso, del Director de Recursos Humanos, que forma parte de esta disposición, como Analistas I (Inspectores I, Municipales) de Inspección General, plazas números de la E 1039 a la E 1158, por un período de un mes, contado a partir de la fecha de toma de posesión, con asignación mensual de CINCO MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.5.200.00), con cargo a las partidas presupuestarias números de la 2011-11150023-13-05-101-11-022-1039 a la 2011-11150023-13-05-101-11-022-1158, del Programa "13 Elecciones 2011";

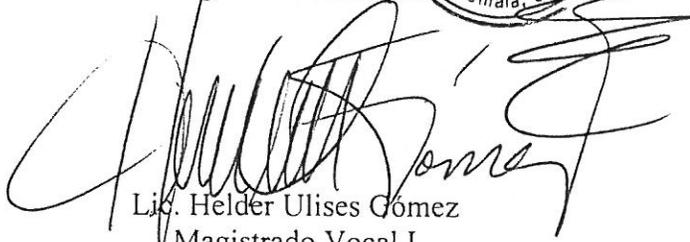
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

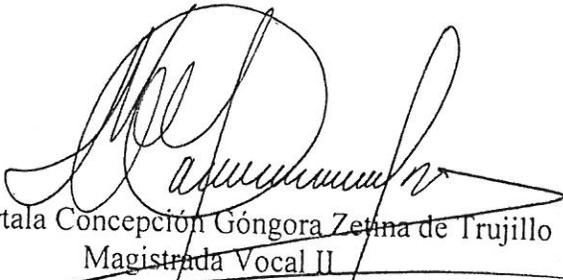
  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



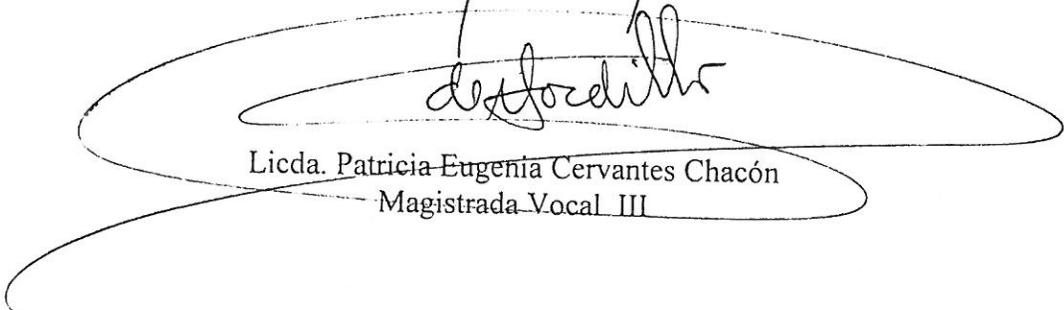
  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tullio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaría General